



En la Cabecera Municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las nueve horas del día siete de enero del año dos mil veintiséis, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional; Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por los Artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 y 9 del Reglamento de Cabildo 2025-2027, se lleva a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria, 2026;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal suficiente y necesario para llevar la presente sesión de cabildo.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

Sin registro de participaciones.

III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las sesiones de cabildo subsecuentes y la aprobación de su contenido, toda vez que las actas de cada sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este órgano de gobierno, realicen su consulta, revisión y firma.

IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria, 2026

Para el desarrollo de este punto del orden del día, se solicita la participación de la Maestra Briseida Reyes Bravo, Coordinadora General de Mejora Regulatoria, quien presenta al Ayuntamiento el Programa Anual de Mejora Regulatoria, 2026.



49ª. Sesión Ordinaria
07 de enero de
2026



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026

1. Presentación

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026 tiene como objetivo estandarizar, simplificar y optimizar los trámites y servicios municipales, en apego a la propuesta emitida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; la homologación de los trámites prioritarios a nivel estatal permitirá reducir tiempos de atención, eliminar cargas administrativas innecesarias y mejorar la coordinación interinstitucional. Asimismo, este Programa busca fortalecer la transparencia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos, promoviendo procesos más claros, accesibles y orientados a las necesidades de la ciudadanía. Con ello, se contribuye al fortalecimiento de la gobernanza municipal, la modernización administrativa y el incremento de la confianza ciudadana en la administración pública.

2. Misión

Generar beneficios directos a la ciudadanía mediante la estandarización, simplificación administrativa y armonización jurídica de los trámites municipales, a través de su homologación, garantizando su eficiencia, transparencia y accesibilidad, en apego a la normatividad aplicable.

3. Visión

Consolidar a Chiautla como un municipio líder en simplificación administrativa, reconocido por la eficiencia, digitalización y transparencia en la gestión de sus trámites, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



4. Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Análisis FODA

a) Fortalezas

Identificación de procedimientos que requieren mejora, personas servidoras públicas con experiencia en su área y en atención ciudadana, compromiso institucional con la modernización y eficiencia de la gestión pública.

c) Debilidades

Disparidad entre las distintas áreas administrativas, generando ineficiencias operativas y retrasos en la gestión de los trámites, falta de procesos homogéneos que dificulta la coordinación entre dependencias y la correcta ejecución de los trámites, predominan los trámites presenciales y con ello, se limita la accesibilidad, oportunidad y agilidad del servicio.

b) Oportunidades

Implementación de trámites y servicios mediante la pregestión y digitalización, estandarización y homologación de procesos entre dependencias, capacitación y actualización del personal alineada a normatividad estatal y federal.

d) Amenazas

Cambios normativos a nivel federal, brecha digital que limita el acceso equitativo a plataformas y servicios digitales, posible resistencia al cambio por parte del personal ante la implementación de procesos estandarizados y digitales.

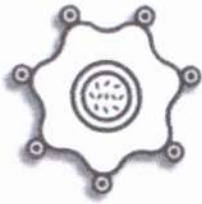
El diagnóstico evidencia la necesidad de homologar y simplificar los trámites municipales para garantizar atención de calidad, eficiencia administrativa y modernización de la gestión pública, haciendo indispensable capacitar al personal y adecuar los procedimientos administrativos a los lineamientos estatales y federales vigentes.

5. Escenario Regulatorio

El Programa busca optimizar los trámites municipales, garantizando certeza jurídica, transparencia y fortaleciendo la confianza ciudadana. Se centra en la atención de los trámites prioritarios de las áreas de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Protección Civil, Medio Ambiente, Ingresos y Catastro, promoviendo la digitalización de los procesos, reduciendo los tiempos de respuesta y asegurando la correcta y oportuna prestación de los servicios municipales.

6. Estrategias y Acciones

- Homologación y simplificación de trámites: estandarización de trámites prioritarios, eliminación de requisitos innecesarios, agilización de procesos, implementación de formatos claros y uniformes.
- Digitalización y modernización administrativa: implementación de plataformas electrónicas para trámites en línea y para recepción digital de documentos; publicación de información relativa a trámites, tiempos de entrega y costos en los medios digitales del Ayuntamiento.
- Capacitación y fortalecimiento institucional: capacitación de servidores públicos responsables de implementar la simplificación administrativa y brindar atención ciudadana, mejorar la coordinación entre dependencias municipales, establecer indicadores de seguimiento y evaluación.
- Transparencia y comunicación con la ciudadanía: difundir trámites, servicios y procesos simplificados mediante canales oficiales y redes sociales, garantizar la atención ciudadana basada en estándares de eficiencia, rapidez y claridad.



49ª. Sesión Ordinaria
07 de enero de
2026



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026

7. Propuesta integral por trámite y/o servicio

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico

Propuesta No. 1	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta <i>Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos <i>Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)</i>	Digitalización o pregestión	Disminución de costo <i>(de cuanto a cuanto)</i>	Otra <i>(especifique)</i>
	Licencia de funcionamiento, apertura bajo impacto.	De 5 a 3 días hábiles	De 5 a 4			

Nombre de la dependencia: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Propuesta No. 2	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta <i>Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos <i>Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)</i>	Digitalización o pregestión	Disminución de costo <i>(de cuanto a cuanto)</i>	Otra <i>(especifique)</i>
	Cédula informativa de zonificación.			Pregestión.		

Nombre de la dependencia: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Propuesta No. 3	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta <i>Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos <i>Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)</i>	Digitalización o pregestión	Disminución de costo <i>(de cuanto a cuanto)</i>	Otra <i>(especifique)</i>
	Constancia de alineamiento.		De 5 a 4	Pregestión		

Nombre de la dependencia: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Propuesta No. 4	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta <i>Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos <i>Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)</i>	Digitalización o pregestión	Disminución de costo <i>(de cuanto a cuanto)</i>	Otra <i>(especifique)</i>
	Asignación de número oficial.			Pregestión		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Nombre de la dependencia: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Propuesta No. 5	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta <i>Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos <i>Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)</i>	Digitalización o pregestión	Disminución de costo <i>(de cuanto a cuanto)</i>	Otra <i>(especifique)</i>
	Autorización de cambio de uso de suelo urbano.			Pregestión		

Nombre de la dependencia: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Propuesta No. 6	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta <i>Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos <i>Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)</i>	Digitalización o pregestión	Disminución de costo <i>(de cuanto a cuanto)</i>	Otra <i>(especifique)</i>
	Licencia de uso de suelo.		De 7 a 5.	Pregestión.		

Nombre de la dependencia: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Propuesta No. 7	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta <i>Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos <i>Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)</i>	Digitalización o pregestión	Disminución de costo <i>(de cuanto a cuanto)</i>	Otra <i>(especifique)</i>
	Licencia de construcción para obra nueva, menor de 60.00 m ² .			Pregestión.		

Nombre de la dependencia: Coordinación de Protección Civil

Propuesta No. 8	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta <i>Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto</i>	Requisitos <i>Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)</i>	Digitalización o pregestión	Disminución de costo <i>(de cuanto a cuanto)</i>	Otra <i>(especifique)</i>
	Visto bueno de Protección Civil.			Pregestión.	Se elimina el costo.	



49ª. Sesión Ordinaria
07 de enero de
2026



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



CHIAUTLA
2019 - 2027

Nombre de la dependencia: Dirección del Campo y Medio Ambiente

Propuesta No. 9	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización o pregestión	Disminución de costo (de cuanto a cuanto)	Otra (especifique)
	Dictamen de visto bueno de inspecciones a establecimientos o queja ciudadana.			Pregestión.		Actualización de requisitos.

Nombre de la dependencia: Jefatura de Ingresos

Propuesta No. 10	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización o pregestión	Disminución de costo (de cuanto a cuanto)	Otra (especifique)
	Certificado de no adeudo predial.			Pregestión.		Se implementa formato de solicitud.

Nombre de la dependencia: Jefatura de Ingresos

Propuesta No. 11	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización o pregestión	Disminución de costo (de cuanto a cuanto)	Otra (especifique)
	Constancia de Aportaciones a Mejoras.			Pregestión.		Se implementa formato de solicitud.

Nombre de la dependencia: Jefatura de Ingresos

Propuesta No. 12	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización o pregestión	Disminución de costo (de cuanto a cuanto)	Otra (especifique)
	Certificado de no adeudo de servicio de agua potable y drenaje.			Pregestión.		Se implementa formato de solicitud.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



CHIAUTLA
2019 - 2027

Nombre de la dependencia: Jefatura de Catastro

Propuesta No. 13	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización o pregestión	Disminución de costo (de cuanto a cuanto)	Otra (especifique)
	Certificado de clave y valor catastral.			Pregestión.		Modificación de requisitos, se implementa formato de solicitud.

Nombre de la dependencia: Jefatura de Catastro

Propuesta No. 14	Nombre del trámite o servicio	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos Disminución en cantidad o eliminación (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización o pregestión	Disminución de costo (de cuanto a cuanto)	Otra (especifique)
	Traslado de dominio.			Pregestión.		Modificación de requisitos, se implementa formato de solicitud.

Una vez analizada la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad de votos.

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 37, 38 y 39 párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, han tenido a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.

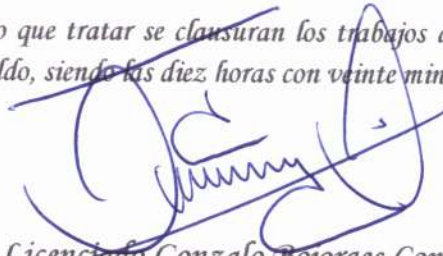
V. **Asuntos Generales.**

Sin registro de asuntos generales.

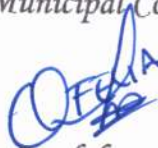
VI. **Clausura de la Sesión.**



No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio.



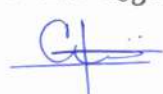
Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional



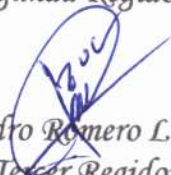
Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica



Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor



Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora



Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor



María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora



Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora



Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor



Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora



Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento